



INFORME DEL EJERCICIO 2019 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE RACIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (APROBADO POR EL CONSEJO DE DIRECCIÓN EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016)

El primer Plan de racionalización de la gestión económica elaborado por la Universidad de Zaragoza fue aprobado en Consejo de dirección el **31 de octubre de 2012**. El objetivo fundamental de dicho plan se basaba en conseguir un incremento de los ingresos y una disminución de los gastos que permitiese alcanzar de forma efectiva la imposición de estabilidad presupuestaria requerida en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, así como en la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón.

La valoración económica del mismo entre los años 2013 a 2016, ascendió a 27.002.347€, de los cuales 6.289.871 correspondían a las medidas de ingresos y 20.712.476 a los resultados obtenidos de aplicar las medidas tendentes al control del gasto en la Universidad de Zaragoza.

El **29 de noviembre de 2016**, el Consejo de Dirección de esta Universidad aprobó un **nuevo Plan de racionalización** de la gestión económica, de estructura y objetivos generales similares a los del Plan anterior. Con posterioridad, se aprobaron una serie de instrucciones, acuerdos y resoluciones de la Universidad que desarrollaron el contenido de la puesta en marcha de algunos apartados recogidos en el Plan.

Como consecuencia de la aplicación del conjunto de normas desarrolladas, del esfuerzo realizado por todas las Unidades de gasto de la Universidad y del control de ingresos y gastos efectuado centralizadamente, se han alcanzado los resultados obtenidos, que han sido analizados en cada uno de los apartados en los que se estructura el plan de racionalización y que se resumen seguidamente, destacándose los aspectos más importantes.

1. ACCIONES SOBRE LOS INGRESOS

La **implementación del Modelo de financiación** suscrito el 11 de marzo de 2016 con el Gobierno de Aragón, que concreta el nuevo modelo de financiación básica de la Universidad de Zaragoza y de otras vías de financiación, entre las que se encuentran la financiación vinculada a objetivos, inversiones, investigación y la destinada a mejorar la relación entre Universidad y sociedad ha supuesto una mejora fundamental en los recursos de nuestra Universidad; ya que, además, el modelo se actualiza en función de los incrementos retributivos establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado (2,25% general y 0,25% adicional desde 1 de julio de 2019), lo que supuso que la transferencia básica de 2019 ascendiera a 166,7 millones de euros, incrementando en 5,9 millones de euros la del ejercicio anterior.

Respecto de los **precios públicos académicos**, debe resaltarse que no ha existido ningún incremento, ya que su determinación es competencia del Gobierno de Aragón, a propuesta del Consejo Social y; tanto para el curso 2018/2019 como para el curso 2019/2020, no hubo incremento en los precios públicos, manteniéndose los del año anterior.

La continuidad de la **retención del 15%** en concepto de compensación por utilización de infraestructuras universitarias a los Estudios Propios, ingresos de contratos de investigación y de

Cátedras institucionales y de empresa ha supuesto mayores recursos para la Universidad que superan el millón de euros, ya que se han incrementado los ingresos en estos conceptos.

2. ACCIONES SOBRE GASTOS DE PERSONAL

Resulta sumamente complejo evaluar la disminución del gasto de personal, dado que ha existido un incremento retributivo del 2,25% general y 0,25% adicional desde julio de 2019, y que se ha producido un aumento de deslizamientos (trienios, quinquenios y sexenios) y de aportaciones a la seguridad social.

No obstante y a pesar de los incrementos descritos anteriormente, el gasto total de Capítulo I se ha visto incrementado en un 4%, fruto de la adopción de las medidas incluidas en el plan de racionalización necesarias para su contención; como por ejemplo, la revisión de las reducciones docentes por gestión de Titulaciones, continuar con el proceso de racionalización del número de cargos académicos, analizar el periodo de carencia necesario para sustituir efectivos de PAS, valorando su necesidad y urgencia, etc.

Puede afirmarse, por lo tanto, que, de no haberse adoptado las medidas de racionalización del gasto incluidas en el Plan, se hubieran realizado gastos de personal superiores en, aproximadamente, un millón de euros.

3. ACCIONES SOBRE GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS Y SOBRE INVERSIONES

La continuidad del **Cierre de instalaciones universitarias** durante determinados días del curso académico con el fin de disminuir costes sin afectar a la actividad universitaria en los periodos de Semana Santa y Navidad y de 15 días en el periodo estival, los sábados y los festivos que se determine en el calendario laboral es la medida que supone un mayor ahorro para las arcas universitarias, ya que hay menor gasto en suministros (agua, electricidad y combustible) y en el importe abonado al personal que debía trabajar los sábados. El ahorro en estos conceptos en 2019 es superior a 1 millón de euros.

En cuanto al **consumo de energía**, 2019 ha sido un año en el que el consumo global de electricidad de la Universidad se ha mantenido estable, sin embargo, cabe señalar una notable reducción en el consumo de Gas natural que regresa a valores anteriores a 2018, esta variación significativa responde principalmente a la regulación del número de horas de calefacción (similares a años anteriores a 2018) y a las obras de la facultad de Filosofía y Letras, que han reducido el consumo de gas natural.

A nivel de **emisiones de CO₂**, la Universidad de Zaragoza también ha visto reducidas sus emisiones en un 20% debido principalmente al descenso en el consumo de gas natural. La compra de energía 100% con garantía de origen renovable también contribuye a tener unas emisiones más reducidas que otras universidades.

En cuanto al comportamiento del **consumo de agua**, durante el año 2019 se puede considerar estable respecto a 2018, debido a que se ha registrado **un decremento de 2.523 m³ (-1.42%)**.

Respecto al coste del agua, este **se ha incrementado en un 7.98%**. Pese a que la cifra total de consumo de la universidad es menor, este incremento se debe a que el coste del agua en aquellos campus donde sí que ha habido un incremento del consumo, es mayor (Paraninfo y Campus Río Ebro) debido al pago de los cánones de saneamiento y el incremento del coste del agua conforme se superan los tramos de consumo.

En lo relativo a **comunicaciones**, se ha reducido ligeramente el gasto en comunicaciones postales y telefónicas, mediante la revisión periódica del contrato para las comunicaciones telefónicas, optimizando los costes en función de la situación del mercado, con un seguimiento de los consumos de la telefonía móvil y fija, incrementado la realización de las comunicaciones por correo electrónico, con grandes avances en el campo de la Administración Electrónica, que supondrán ahorro de costes en ejercicios posteriores.

Se ha racionalizado el **uso de impresoras y equipos multifuncionales**, se ha convocado un nuevo pliego de condiciones, que incluye consultas preliminares de mercado, con objeto de que se instalen únicamente los equipos precisos y que desaparezcan prácticamente impresoras de puesto, lo que generará también un ahorro notable en material de oficina, que ya se aprecia en la disminución de un 8,5% del importe gastado en relación con el año anterior, así como en los gastos de publicaciones y prensas universitarias.

Los **gastos protocolarios** se han reducido significativamente en los últimos años. La importancia de esta disminución no es tanto económica como cultural en la institución, ya que en la actualidad solamente se realizan los gastos indispensables para representación y atenciones protocolarias por parte de la Universidad. Así, por ejemplo, en los últimos 10 años se ha pasado de un gasto en este concepto de 595.717€ en 2007 a un gasto de 126.011€ en 2019.

Se está trabajando en la **reducción de la diversificación de proveedores**, para obtener economías de escala, intensificando la contratación mediante procedimientos públicos para determinadas actividades y en la revisión de las condiciones de los contratos de servicios al vencimiento de cada uno de ellos con el fin de optimizar los costes, Fomentando y potenciando la contratación centralizada de bienes y suministros en colaboración con otras administraciones públicas con objeto de conseguir mayor ahorro de costes.

La **asignación de gasto a Unidades** se ha incrementado levemente, en líneas generales, ya que en 2019 se incrementó un 5,1% el presupuesto de la Universidad de Zaragoza, debido a la aportación global del Gobierno de Aragón y del Gobierno de España. Se mantuvo o mejoró la dotación de unidades que habían visto reducido su presupuesto en los últimos ejercicios, manteniéndose la misma asignación a los Centros y Departamentos Universitarios.

Es importante señalar la mejora sustancial producida en las operaciones financieras, ya que el **endeudamiento con entidades privadas** de la Universidad de Zaragoza ha disminuido considerablemente, de manera que, a fecha 31 de diciembre de 2019, la deuda viva en operaciones a corto plazo ascendía a 8,9 millones de euros, frente a 17,2 millones en 2016, puesto que el Consejo de dirección decidió amortizar 2 millones de euros anuales.



A modo de **conclusión**, tal como se desprende de analizar nuestras cuentas anuales de 2019, tanto ingresos como gastos han experimentado una variación positiva del 4%, finalizando el ejercicio con superávit presupuestario, de manera que puede afirmarse que el Plan de Racionalización de la gestión económica se ha traducido en una mejor asignación de los recursos y en una contención prudente de los gastos, incidiendo en una mejora considerable de nuestra gestión, sin mermar la calidad de la docencia y la investigación; fines últimos de nuestra Universidad.